

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuarios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS, 18 DE OCTUBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza, del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 559.

ADMINISTRACION, Arca-Aguero 18 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

Bien quisiéramos hablar á nuestros lectores del manifiesto ya publicado de los progresistas ministeriales; pero habiendo otro manifiesto, el de los progresistas de Ruiz Zorrilla, ¿quién desconoce la conveniencia y se resiste al deseo de hacer un análisis simultáneo y un estudio comparativo de los dos, documentos?

Guardamos, pues, la declaración de los Sagastinos, y si, como es de esperar, llega á nuestras manos el manifiesto de la oposición, entonces emitiremos de una vez nuestro juicio acerca de la posición y de los propósitos de cada una de las fracciones que se disputan el imperio de nuestra política.

Después de todo, ni tendremos que esperar mucho tiempo esta oportunidad, ni aunque ella se nos deparase difícilmente caeríamos en pecado de omisión y clamaria contra nosotros la impaciencia de nuestros lectores, porque antes de que se anunciase los manifiestos, al otro día de caer el ministerio anterior, indicábamos ya en LA CRÓNICA nuestro pensamiento acerca de la división de los progresistas.

Si hay, decíamos, algún término de avenencia, el partido progresista resistirá algo más las contrariedades de tiempo; pero si la división es inevitable, como lógicamente debe deducirse de todos los hechos, el partido progresista está próximo á desaparecer entre las dos tendencias que lo solicitan ó, lo que es lo mismo, á perder sus antiguas fuerzas y su nombre histórico.

Es, en último resultado, lo que hoy podríamos decir después de la lectura de los dos manifiestos, mirando principalmente á las consecuencias de su publicación y del rompimiento que la ocasiona: podemos, pues, aguardar á que ambos hayan visto la luz pública, para juzgarlos bajo cualquier otro punto de vista, contentándonos por ahora con haber adelantado nuestra opinión, respecto de lo más grave y trascendental del asunto.

Independientemente de los manifiestos, hay, sin embargo, muchos motivos para hablar de la división de los progresistas, no calculando ya su importancia y sus consecuencias, sino teniendo en cuenta la forma del hecho, las circunstancias que acompañan á la ruptura.

Es la de los progresistas una división de principios, calorosa, enconada, que fomentan en público los periódicos disidentes con recriminaciones crueles y sangrientos epigramas, y una división

de personas y de conducta, que puede desaparecer á cada momento, puesto que los hombres que la mantienen se buscan, confieren y desean venir á un acuerdo.

Es una división entre cuyos términos parece que media un abismo, y los dos términos que la constituyen llevan sin embargo, nombres enteramente iguales: progresistas-democráticos son los partidarios de Sagasta y progresistas-democráticos los amigos de Ruiz Zorrilla.

Es una división que ha dado al antiguo partido progresista dos campos distintos, dos banderas enemigas, dos jefes rivales, y todo esto bajo el patriarcado histórico del general Espartero, cuya autoridad aparentemente todos de una misma manera reconocen y acatan: progresistas de Sagasta ó progresistas de Ruiz Zorrilla, unos y otros, defensores de la soberanía nacional ó partidarios de los derechos naturales del hombre, remiten un ejemplar especial de su manifiesto, al duque de la Victoria, para que el ilustre general reciba este testimonio de la fervorosa adhesión de todos sus correligionarios.

El hecho, pues, de la separación de los progresistas tendrá por sus últimas consecuencias una importancia grande; pero las circunstancias que acompañan al hecho, mientras este se desenvuelve, ofrecen ancho campo á la crítica y dan una deplorable idea de nuestros partidos.

Si los progresistas de Sagasta quieren mantener la antigua bandera y no traspasar los límites de un partido conservador, ¿por qué se apellidan democráticos?

Si los partidarios de Ruiz Zorrilla, desenvolviéndose en el sentido de otro ideal más levantado, quieren confundirse con la democracia, ¿por qué se llaman progresistas?

A nuestro modo de ver, ni unos ni otros tienen fuerza bastante para abandonar las antiguas filas, ni la abnegación y la prudencia necesarias para permanecer unidos: quieren y no quieren separarse; se temen recíprocamente y se amenazan entre sí con la intervención de los otros partidos, porque ninguno de los contendientes ve en la ruina de su adversario la muerte propia.

En cuanto al general Espartero ¿qué hará cuando reciba los dos mensajes? Cabe opinar que interpondrá la autoridad legítima de su nombre y de su influencia en favor de la conciliación. Pero si la consigue ¿bajo qué fórmula posible será, después del odio manifiesto con que se atacan los disidentes? Y si no la consigue, ¿á cual de los dos

partidos contrarios negará Espartero el apoyo de su adhesión personal?

Pero el ilustre caudillo no es más que la personificación del antiguo partido progresista; los gefes é inspiradores del nuevo marcharán solos en el sentido de sus ambiciones ó de sus grandes fines políticos, y el anciano general presenciara desde su retiro el combate primero, y después la inevitable ruina de aquellas huestes que tantas veces ha conducido á la victoria.

Vamos á terminar el exámen del presupuesto municipal de gastos de Badajoz, para el año económico de 1871-72.

Para aceras, empedrado y adoquinado, se fijan por la Comisión 3750 pesetas.

Con esta cantidad apenas habrá bastante para atender al empedrado, si las calles no han de tener, como hoy, innumerables baches; de modo que nada se podrá destinar á la recomposición de las aceras.—Y como estas se hallan hoy en un estado lamentable, porque hace años que no se gasta un real en este servicio; como para reponer las baldosas que faltan en muchas calles, se necesita una cantidad algo crecida, resultará que el mal, en vez de disminuir, irá en aumento; y que muy en breve, ó no tendremos aceras, ó el Ayuntamiento tendrá que consignar en los presupuestos venideros una suma muy considerable para colocar otras que han de ser de su exclusiva cuenta, puesto que los propietarios de las casas sólo están obligados á satisfacer por una sola vez la parte que la ley marca.

De lo que queda indicado, se desprende que á la Comisión del Ayuntamiento que ha formado los presupuestos no le importa mucho, según parece, que los sacrificios hechos por los dueños de fincas urbanas y por el Municipio, durante muchos años, vengan á ser estériles.

En el proyecto que nos ocupa se consignan 7500 pesetas, para entregarlas á D. Antonio Brazos, por cuenta de un crédito que tiene contra el Ayuntamiento. Nada tenemos que oponer á esa partida—que no figuraba en los trabajos de la Comisión dimisionaria.—pues es muy justo que el Municipio trate de ir pagando á sus acreedores.

Como nuestros abonados han tenido ocasión de observar, el proyecto de que se trata está muy lejos de satisfacer las exigencias del vecindario, que quiere ver más atendidos que en la actualidad ciertos servicios de gran importancia. Falta ahora saber si se acepta aquel, ó si la Junta de asociados, después de estudiarlo detenidamente, subsana las faltas á que acabamos de aludir.

En cuanto al presupuesto de ingresos nada diremos hoy, porque no tenemos los datos necesarios para hacerlas oportunas observaciones.

Cuando esos datos lleguen á nuestro poder, hablaremos del particular.

Creemos que nuestros lectores han de ver con agrado los siguientes datos,

que acaban de recogerse, relativos al túnel de Monte-Cenis, una de las obras más importantes que se han realizado en el siglo actual.

Desde el 31 de Agosto de 1857 al 24 de Diciembre de 1870, se han extraído del Monte-Cenis más de 800.000 metros cúbicos de piedra, para el transporte de la cual, según cálculo del señor Cignami, se necesitaría un tren de 400.000 wagones de los que comúnmente se emplean en los ferro-carriles para trasladar piedras. Toda la galería está revestida, excepto una parte de ella abierta en cuarzo, habiéndose empleado 120.000 metros cúbicos de piedra labrada y 16 millones de ladrillos. Para enlazar todos estos materiales se han gastado 200.000 quintales de cal.

La mecha consumida para prender fuego á las minas ha sido de una extensión de cinco millones y medio de metros. Se han abierto tres millones y medio de barrenos, habiéndose gastado en ellos más de un millón de kilogramos de pólvora.

Los trabajos han durado 13 años, costando la vida de 60 operarios y 73 millones de francos, de los cuales Francia ha satisfecho 27; el encuentro de las dos tósteras tuvo lugar en 26 de Diciembre de 1870, y quedó del todo concluido á mediados de Setiembre de 1871, ó sea once años antes del límite de tiempo concedido.

Con razón hace observar un colega que mientras nuestros políticos pasan el tiempo en reuniones, conferencias y conciliábulos, la administración se suspende, el derecho no se realiza, los deberes patrios se olvidan, las pasiones se alientan, los intereses sociales se desatienden y la libertad se perjudica. Se habla en nombre de la libertad y de este sentimiento puro, de esta sublime idea, de esta magnífica palabra se hace un instrumento de insensatas y soberbias aspiraciones personales, convirtiéndola en un medio de pequeñas intrigas, como si la libertad no dependiera del desenvolvimiento generoso é inteligente de los partidos, del magestuoso progreso del pensamiento, y estuviera vinculada en un nombre, ó fuese patrimonio de un partido ó de una bandera; como si su existencia y desarrollo en el tiempo y en las instituciones pudiera unirse á la voluntad y al capricho de un hombre, si quiera su razón hubiese alcanzado un alto grado en la escala de la razón humana.

Cualquiera que sea la interpretación, acaso acomodaticia, que se dé al artículo constitucional que determina el fin de la presente legislatura, los días y las sesiones pasan y los presupuestos no se discuten ni casi nadie se acuerda de ellos. Nuestros antiguos procuradores no temían iniciativa en los asuntos que se llaman políticos pero atendían con preferencia á cuanto según su juicio interesaba á los pueblos, defendían con valor y constancia los intereses de sus representadas y velaban por su bienestar, trasmitiendo á la historia ejemplos honrosos, como el legado por las Cortes de Santiago oponiéndose á las avasalladoras pretensiones de Carlos I.

Verdad es que el Ministro que formó los presupuestos presentados á las Cortes no ocupa ya el poder; pero esta circunstancia, bien considerada, no debe ser obstáculo para que todo lo antes

posible se principie á discutir un asunto que tanto interesa al país.

Compuesto el suelto anterior hemos leído en *La Constitución* las siguientes líneas que vienen á corroborar lo que en el mismo decimos.

«Si fuera menester aducir una prueba indudable de que la política, mejor dicho, la *politiquilla* personal, es la que priva en estos momentos, la circunstancia de no haber asistido á la comisión de presupuestos, que por vez primera en esta legislatura se ha reunido, más que once individuos de los treinta y cinco que la componen, nos la suministraría, y bien cumplida por desgracia.

Sinceros amantes de la nueva legalidad, vemos con honda pena apartarse de la senda trazada por esta para llegar á la regeneración del país por medio de la regeneración de la Hacienda á los mismos diputados, á esos representantes de la nación que tan solícitos se muestran para asistir á esas reuniones puramente políticas y miran con tanto desden las cuestiones económicas. La responsabilidad moral que este desden implica, es grande, y no es justo que recaiga sobre los que están á la altura de sus deberes. Si por desgracia estamos llamados á presenciar el espectáculo de que se planteen los presupuestos por autorización, bueno será que el país conozca á los que le representan bien y á los que le abandonan en lo que más puede importarle. Los individuos de la comisión de examen de presupuestos que asistieron á la primera conferencia, fueron los Sres. Becerra, Escoriaza, Bueno, Saavedra, Rodríguez (D. Gabriel), Pi y Margall, Moncasi, Gomis, Hernando, Fernández de las Cuevas y Garrido.

Es claro que con tan escaso número de individuos no pudo, por lo tanto, tomarse acuerdo.»

Añadiremos por vía de conclusión que, según *El Imparcial*, cada día que pasa sin discutirse los presupuestos equivale á un aumento de dos millones de reales en el presupuesto del corriente año.

Parece que el Gobierno, obedeciendo á las excitaciones de la prensa, va á ampliar las épocas de los exámenes, de modo que los alumnos puedan probar sus asignaturas cuando lo soliciten y mejor les convenga.

Hé aquí lo que sobre este punto dice anoche un periódico:

«Por el ministerio de Fomento parece que se va á expedir una orden disponiendo que se aumenten las épocas de los exámenes, de modo que los muchísimos alumnos matriculados puedan probar sus asignaturas cuando lo soliciten. De este modo los tribunales podrán apreciar mejor la capacidad y aptitud de los examinandos y se evitará la premura con que tienen que verificarse los exámenes en principio y al fin de cada año escolar. Esta disposición está además muy en armonía con la libertad de enseñanza.»

Nos alegraremos mucho y felicitaremos al ministro de Fomento si lleva á cabo una reforma tan útil, tan reclamada por la opinión, y sobre todo tan consecuente con la libertad de enseñanza que disfrutaban los españoles.

Lo contrario sería un olvido de lo que los principios establecidos demandan, y un perjuicio continuo que se irrogaría á los intereses y á la libertad de los examinandos.

Parécenos que está llamada á figurar en el catálogo de las causas célebres, la que se está instruyendo en Nueva-York con motivo de las malversaciones del municipio de aquella importante ciudad.

Daremos acerca de ese proceso algunos detalles, en vista de los que están facilitando los diarios extranjeros.

Hace tres meses, un periódico de dicha ciudad, *El Times*, publicó un artículo acusando al municipio de malversaciones ejecutadas en inmensa escala y con este motivo el alcalde, á quien no se comprendía en la acusación, dió á luz las cuentas de 1869 á 1870.

Estas cuentas estaban, naturalmente, formadas por el tesorero M. Connolly; pero el documento tenía una ex-

tension de 7.000 páginas, sin índice; la clasificación era confusa y la publicidad tenía, al parecer, por objeto, desorientar las investigaciones é impedir á la crítica que viera claro el negocio.

Sin embargo, los periódicos tuvieron la paciencia de examinar las cuentas á fondo. Encontraron, además, ciudadanos dispuestos á ayudarles en este im-

probo trabajo. Descubrióse entonces que la deuda de la ciudad había subido en dos años y medio, de 150 millones de francos (30 millones de dollars) á 500 millones, y que casi toda la diferencia entre estas dos sumas pretendiase haberla empleado en reparar un Palacio de Justicia, que *no se había terminado aún*, y en pagar muebles para los que todavía no estaban completamente dispuestos los locales.

De este modo se descubrió, por ejemplo, que cierto individuo había facilitado mobiliario por valor de 27.500.000 frs.; que otro había recibido 14.250.000 frs. por estucados; otro 6 millones por plomo y un M. J. A. Smith, cuyo domicilio nadie conocía, 2.750.000 frs. por tapices; objetos por lo demás que no existían.

Se supo al mismo tiempo que la señora Connolly, la mujer del tesorero, había hecho inscribir en su nombre valores que ascendían á 22.500.000 francos; se le atribuía además la posesión de 17.500.000 de francos en valores al portador, en junto cuarenta millones, cuyo origen le sería muy difícil justificar.

Comprendese la agitación que resultó de estas revelaciones. Se formó un comité de setenta ciudadanos para llevar á los tribunales el asunto. Y se pidió, en su nombre, que el Supremo tribunal conminase al municipio, prohibiéndole gastar ni recibir hasta nueva orden, fondos pertenecientes á la ciudad.

El alcalde se indignó y rogó al señor Connolly que dimitiera voluntariamente su empleo; pero este no accedió, negando toda participación en los fraudes; añadió que si los había, el alcalde, al firmar los libramientos, cubría al tesorero.

El juez no tardó en dictar un auto mandando que nada se pagara ni cobrara, y pidiendo al mismo tiempo todos los documentos de contabilidad. M. Connolly no hizo observación ninguna; pero cuál no fué el asombro general al saberse que durante la noche que precedió al día de la comparecencia, habían penetrado ladrones, con fractura en la oficina del tesorero, y se habían llevado todas las piezas del proceso.

M. Connolly protestó de su inocencia, y bajo pretexto del interés del servicio, nombró un tesorero auxiliar y le conió la firma; pero poco despues se descubrió al ladrón de las cuentas de la tesorería: era el conserje del nuevo palacio de Justicia. El ladrón fué encerrado, así como su mujer y uno de sus dependientes, sus cómplices; se aseguró al mismo tiempo á su criada, que fué la que lo denunció. Por las indicaciones de esta última se hallaron en un granero las cenizas de los papeles quemados y por algunos restos aun podían reconocerse como los pertenecientes á la oficina del tesorero. Hé ahí todo lo que hasta ahora se sabe. Por qué y á instigación ó en provecho de quien se cometió el robo? A la salida del último correo todavía no se había descubierto.

Ayer salió para Toledo el Gobernador que ha sido de esta provincia don Pedro Labrador, que va á desempeñar allí el mismo cargo.

El Sr. Labrador, en el corto tiempo de su residencia en Badajoz, ha sabido captarse bastantes simpatías, no solo por sus prendas personales, que son excelentes, si que tambien porque en sus actos, como funcionario público, no se llegó á ver esa pasión política que

solía reflejarse en los de otros Gobernadores. Por eso no nos estraña que el Sr. Labrador haya estado en la mejor armonía con los hombres de todos los partidos.

Han sido destinados á esta provincia los ayudantes de obras públicas D. Juan Pedro Sanchez Tirado y D. Lino M. Mariscal, que servían en Córdoba y Burgos.

¿Cuándo se dá á las clases pasivas de esta provincia, la paga de Junio?

En Lugo ya están cobrando la de Julio; y en Lugo de seguro no se pagan los impuestos con más puntualidad que aquí.

Dice *El Diario de Noticias* de Lisboa: «La ciudad de Chicago—Estados Unidos—que un horroroso incendio acaba de reducir á cenizas, fué edificada en un ameno prado, hace apenas 25 años y tornose rápidamente en uno de los centros comerciales de más importancia de aquellos Estados.

Convergen allí 17 líneas de caminos de hierro y su movimiento comercial era espantoso.

En 1830 apenas había en aquel punto un puesto militar con 70 hombres. Chicago levantóse como por encanto. Las casas al principio eran de tierra, mas llegaron á tener tres pisos sin que los moradores tuviesen que abandonarlas. Faltaba agua potable, se abrió un túnel subterráneo y el agua venía de un lago muy abundante.

Chicago poseía un método de carga y descarga de mercancías, casi maravilloso.

Llegaban por ejemplo los wagones cargados de trigo, el cual pasaba por medios mecánicos para diferentes máquinas, yendo á parar por fin, transformado en harina, á bordo de los buques surtos en el puerto: la bolsa, las iglesias, y los hoteles de Chicago eran verdaderos monumentos.

El fundador de la gran ciudad Mr. Ogden todavía conservaba en su jardín el árbol á que tuvo amarrado su caballo el día en que fué á trazar en la floresta el perímetro de la futura reina del comercio del oeste de América.

Hé aquí lo que respectó del incendio dicen los últimos telegramas.

«Todo cuanto había de precioso en Chicago ha sido destruido. El pánico es general en todas las plazas de Nueva-York. El número de víctimas es considerable: 8 malhechores que se aprovecharon de la ocasión para robar fueron ahorcados. En Inglaterra se van á celebrar grandes *meetings* á fin de obtener socorros para las víctimas del incendio.»

Están siendo muy frecuentes en esta provincia, desde hace dos ó tres meses, los hurtos de caballerías.

Segun parece, muchos de esos hurtos se cometen por gitanos.

Esperamos que la Guardia civil tendrá en cuenta esta indicación, para vigilar á todos los individuos de esa raza que conduzcan caballerías ó negocien con ellas.

En la noche del 16 fué obsequiado con una serenata el Gobernador que ha sido de esta provincia, D. Pedro Labrador.

El día 1.º de Noviembre tiene que reunirse la Diputación provincial.

Juzgando *El Eco del Progreso* el manifiesto del Sr. Sagasta y de sus amigos, dice que los que lo firman, son, por sus declaraciones, progresis-

tas; que nadie con razón puede disputarles este nombre y que él—*El Eco*—no hubiera tenido inconveniente en firmar ese documento, como hará suyo el del Sr. Zuiz Zorrilla si es idéntico ó casi idéntico.

Otros periódicos de los que militan en el campo radical aprecian de muy distinto modo el manifiesto en cuestión.

En cuanto á *La Prensa*, *La Independencia Española*, *La Iberia*, *La España Radical* y *El Puente de Alcolea*, que apoyan el grupo del Sr. Sagasta, casi es escusado decir que aceptan dicho documento.

En la reunion que los republicanos de Madrid tuvieron hace tres dias en el circo de Price, anunció el Sr. Orense su propósito de retirarse á la vida privada.

Así lo hemos leído en la reseña que de aquel acto publica *La Igualdad*.

Parece que los ministros de Hacienda y Fomento tienen el propósito, segun dice *El Argos*, de depurar la verdad de lo sucedido en las ventas de las fincas de Balsain.

Celebraremos que llegue á esclarecerse este punto, que segun algunos, es bastante negro.

Las noticias que de Africa ha recibido *El Debate* no dejan de ser graves, pues los soldados del sultan han tenido que retirarse; pero el colega cree que la ferocidad de las kabilas cederá ante el arrojo y decision de nuestras tropas.

A ello pueden contribuir tambien los refuerzos que el sultan ha prometido enviar y que de un dia á otro deben llegar á las inmediaciones de Melilla.

El Ayuntamiento de esta capital no ha vuelto á reunirse, segun parece, desde el 30 de Setiembre.

Verán ustedes como al fin sucede lo que ha tiempo anunciamos nosotros; esto es, que en el mes de Noviembre se discutirían los presupuestos y que en Diciembre ó Enero se empezarian á cobrar los arbitrios que se establecieron. Pero Sr. Alcalde, ¿será posible que no tenga V. la suficiente energía para hacer ir los Concejales, á la casa municipal?

Segun los datos pacíficos y laboriosamente allegados por los que de cerca y durante muchos años han podido estudiar la industria taponera, resulta que por término medio se cosechan en España 520.000 quintales de corcho en pana de los cuales corresponden á la provincia de Gerona y parte de la de Barcelona 220.000 quintales, y á las demás provincias de España 300.000 quintales.

Puede calcularse en unos 20.000 quintales el corcho que procedente de Andalucía, Valencia, Estremadura y hasta de Portugal va anualmente á aumentar las cosechas de Cataluña y á dar mayor vida á aquellos talleres.

No están muy distantes de nosotros los tiempos en que, á pesar de ser desconocida la explotación del corcho en las demás provincias de España, se pagaba solo en la nuestra de 20 á 24 reales el quintal, y en 30 años hemos visto transformarse en ella la agricultura y quintuplicar el valor de sus riquezas merced á un entendido impulso económico. Así lo dice *El Fomento de la producción nacional*, periódico de Barcelona.



# SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARÁBIGA** DU BARRY  
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, papitajes, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á verme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. r. Comparet, cura. Núm. 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento crónico.—Núm. 60358. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

**DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1. Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 rea. es.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con su édo tranquilo fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.148. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MORAÑO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 22 de Octubre de 1867.—Muy Sres míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vive consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

**DU BARRY Y COMP.** 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Giménez, campo de San Juan.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo saber, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

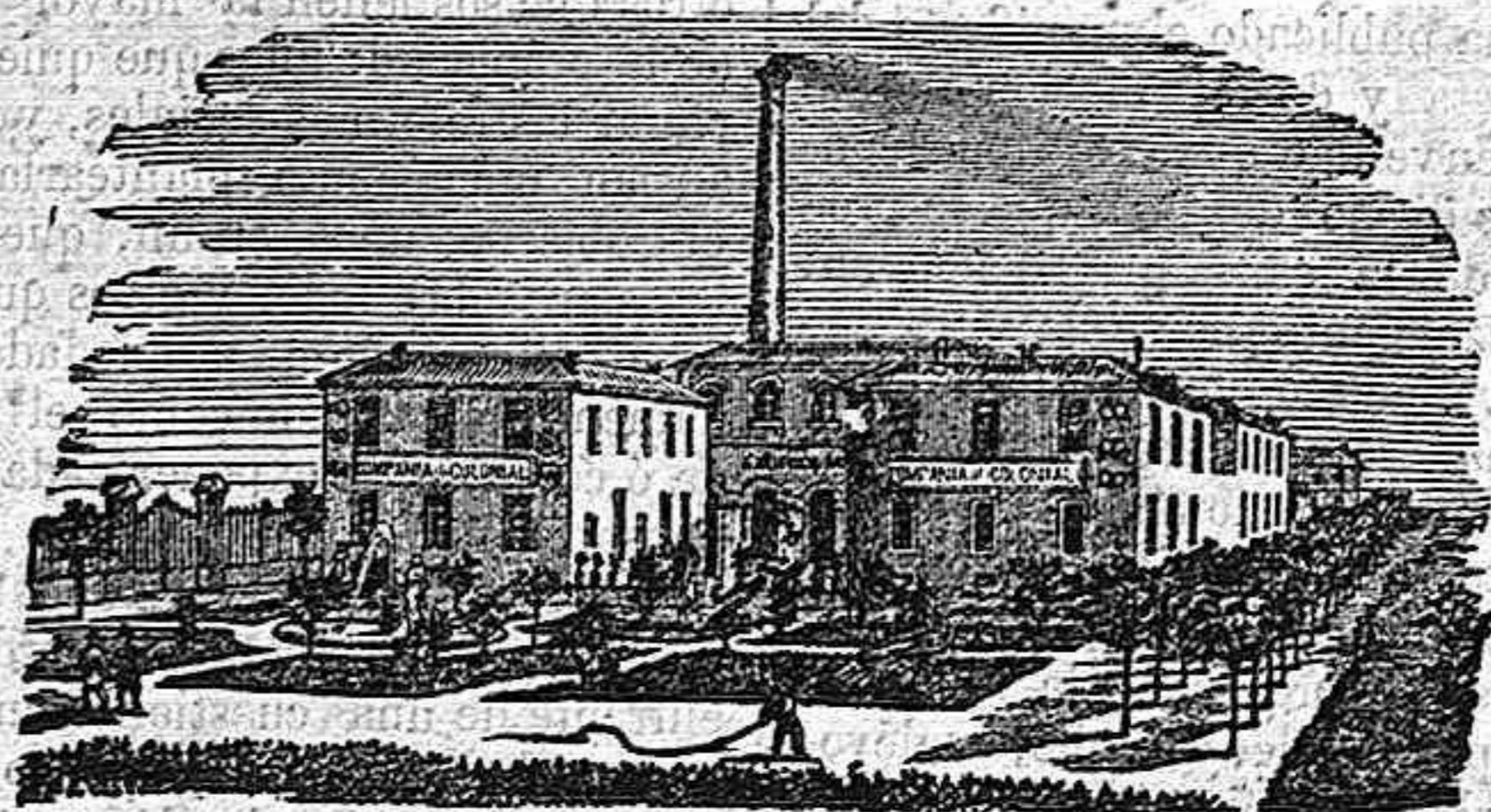
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Marta.—Madrid, Moreno Miquel, Arena 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. ORDUNA, campo de San Juan.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio de publico, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método modernos que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marca, en la preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm 15.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguna calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 93.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

## JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.

FARMACÉUTICO, rue Vauvilliers, 45. PARIS.

Antigua calle du Four, Saint Honoré, cerca la iglesia Saint-Bustache. Los célebres médicos de Paris Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyese en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho; esto es, la coqueluche los accesos, de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España: 11 reales el medio frasco. La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. Badajoz D. J. Giménez.

## AGUA CIRCASIANA

usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa, aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firmado de los únicos depositarios.

HERBINGS ET C.

LISBOA.

Véndese en Badajoz, en la hotica de

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Véndese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, 1860, inventor boulevard Magenta, 158.